

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**35630** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real).*

Con fecha 06/06/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1612/2018 (P-907)

Peticionario: JUAN FRANCISCO GARCIA-MUÑOZ FERNANDEZ DEL MORAL (\*\*6073\*\*)

Localidad y provincia: Daimiel (Ciudad Real)

Superficie de riego solicitado: 15,35 ha

Objeto petición: Unificar tres expedientes de Sección C y aumentar perímetro máximo de riego para regar desde cualquiera de las tres captaciones inscritas. Estas modificaciones no suponen un aumento de la superficie de riego ni del volumen respecto del previamente reconocido en los expedientes origen.

Caudal medio equivalente anual solicitado: 0,970 l/s

Volumen máximo anual: 30.700 m<sup>3</sup>.

Situación de las captaciones:

o Término municipal y provincia: Daimiel (Ciudad Real)

o Localización de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Daimiel	Ciudad Real	83	89	447.771	4.327.111
2	Daimiel	Ciudad Real	132	52	445.331	4.323.699
3	Daimiel	Ciudad Real	130	6	445.335	4.323.537

\* Sistema de Coordenadas ETRS-89

o Procedencia del agua: Masa de Agua MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del uso:

o Polígono 83 parcela 89 de Daimiel (Ciudad Real).

o Polígono 83 parcela 91 de Daimiel (Ciudad Real).

o Polígono 130 parcela 6 de Daimiel (Ciudad Real)

o Polígono 130 parcela 116 de Daimiel (Ciudad Real)

o Polígono 132 parcela 52 de Daimiel (Ciudad Real)

o Polígono 132 parcela 54 de Daimiel (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterraneeas>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2023.- Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

ID: A230045229-1